

INFORME DE LABORES DE CONSARCRE CIA LTDA LA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos y Reglamentos de la compañía es obligación del suscrito presentar el informe de labores realizadas durante el ejercicio 2019, y los resultados alcanzados de dicha gestión, para lo cual se ha considerado conveniente estructurar el presente informe en los siguientes aspectos fundamentales de la gestión los cuales he considerado de la siguiente manera: *ASPECTO LEGAL, ADMINISTRATIVO, ECONOMICO, FINANCIERO Y RECOMENDACIONES*

ASPECTO LEGAL.-Señores socios es importante manifestar sobre las obligaciones sobre las cuales la empresa ha desarrollado sus actividades como son en el campo, tributario, laboral, y el cumplimiento de las obligaciones legales ante diferentes organismos estatales como: El Servicio de Rentas Internas (SRI), El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), La Superintendencia de Compañías, El Ministerio de Trabajo. Etc.

Dentro del campo tributario la empresa ha cumplido con las obligaciones de presentar mensualmente los requerimientos establecidos en las disposiciones tributarias como son (declaración mensual del Iva y retenciones en la fuente, anexos de compras y ventas, declaración anual del impuestos al renta 2019, y más obligaciones establecidas). Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han realizado en su oportunidad como son el registro del personal que presta los servicios en la compañía, así como en el Ministerio de lo Laboral que se realizó en forma paralela con el IESS. Las obligaciones con el organismo de control la Superintendencia e Compañías se cumplido con lo que establece las disposiciones. Me es placentero participarles señores accionistas que la empresa al 31 de diciembre el 2019 no mantiene problemas judiciales con el sector con el sector público. Es importante manifestar señores accionistas que las obligaciones económicas adquiridas con el diferentes instituciones públicas se realizaron convenios

De acuerdo a disposiciones legales los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, están sometidos a informe de Auditoria Externa, la misma que se cumplió contratando los servicios del Auditor Externo C.P.A. Bolívar Ortega C.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.- La empresa durante el ejercicio 2019 desarrollo sus actividades en forma coordinada con el departamento encargado de la construcción de las viviendas en Flavio Alfaro suscrito al año 2017 con el Ministerio de Vivienda MIDUVI, esta coordinación permitió la culminación de la construcción de las viviendas en el año 2018, y se procederá a la liquidar en el ejercicio del 2020.

Me permito indicarles señores accionistas que la empresa siempre se encuentra preocupada en obtener fuentes de trabajo, que le permita una actividad constante para el personal operativo y administrativo de la compañía, motivo por el cual en junio del el 2019 se firmó un contrato de construcción con La INMOBILIARIA ALIA HERA en la ciudad de Cuenca el que se mantiene vigente, cuya terminación se estima para el segundo semestre el presente año.

ASPECTO ECONOMICO.-

La gestión del presente año ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

ACTIVO	1.581.588.61	100%
PASIVO	1.285.510.16	81.28%
PATRIMONIO	296.076.45	18.72%

Es importante señores accionistas manifestarles el activo, pasivo y patrimonio se encuentra desglosado de la siguiente manera:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	1.221.527.42
ACTIVO NO CORRIENTE	360.061.20
TOTAL ACTIVO	1.581.588.62

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	855.426.60
PASIVO NO CORRIENTE	437.835.28
TOTAL PASIVO	1.293.261.88

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	400.00
APORTES FUTURAS CAPITALIACION	74.677.46
REVALORIZACION TERRENO	183.283.10

UTILIDADES ACUMULADAS	14.905.76
PERDIDAS ACUMULADAS	- 190.00
UTILIDAD EJERCICIO 2019	15.250.42
TOTAL PATRIMONIO	288.326.74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.581.588.62

Señores socios la situación de la empresa económicamente se ha fortalecido en razón del crecimiento de los activos, y el patrimonio, por lo que es necesario tomar acciones para el próximo año especialmente en lo que se refiere a la reducción del pasivo corriente el mismo que se reducirá ya que corresponde a los anticipos de los clientes de las construcciones de Flavio Alfaro, Alta Tierra, Fiduecuador, S.A., en razón que dichos proyectos se liquidaran en el año 2020. Es importante también manifestarles señores accionistas el valor que corresponde a proveedores, se ha procedido a negociar en las mejores condiciones para la empresa estos se reducirán significativamente, durante el año 2020. Los valores que la empresa procederá a cancelar en forma inmediata corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por aportes patronales y personales, al Servicio de Rentas Internas (SRI), que concepto de anticipos de impuesto a la renta años anteriores, así como las retenciones en la fuente por las compras y servicios adquiridos a los proveedores de la compañía. Es importante señores accionistas que se harán todas las gestiones que sean necesarias para alcanzar los beneficios y facilidades de pago al sector público con la **"LA LEY ORGANICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS DERIVADA EL COVID-19 ."** Publicado en el Registro Oficial 229 del 22 de Junio del 2020.

SITUACION FINANCIERA.-Señores socios la situación durante el ejercicio 2019, no ha podido satisfacer las aspiraciones de los inversionistas, ya que no se consiguieron los resultados que se esperaba que sean alentadores, es importante manifestar que durante el presente ejercicio la empresa no tuvo ingresos operaciones durante el periodo (enero-septiembre), ya que durante el periodo mencionado la empresa entro en la etapa de negociación al Fideicomiso Mercantil Ciudad Verde, el mismo que se encuentra en etapa de renegociación con el Banco de Fomento en liquidación y que de acuerdo a los tramites efectuados se espera superar esta etapa en el ejercicio 2020, en consecuencia señores accionistas el monto por liquidar en construcciones en procesos a liquidar asciende \$ 688.978.51

Señores socios me permito manifestar que al empresa ha realizado una serie de contactos para ofrecer nuestros servicios como constructores que es nuestra especialización y las puertas se han abierto tanto en el sector público y privado, quizá en el avance de la construcción de Ciudad Verde de la provincia de Morona Santiago

en razón de la renegociación con el Banco de Fomento en liquidación. En lo referente al sector privados existen ofertas de construcción dentro y fuera de la ciudad esperando concretar en los próximos días de lo cual se les comunicara oportunamente.

RECOMENDACIONES:

Señores socios es importante realizarlos una recomendación con el objeto de cumplir lo que establece la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, que previo a establecer el valor de utilidad líquida del ejercicio 2019 se realice la reserva del 5% para la formación de la Reserva Legal la misma que asciende a \$ 762.52, que dando el valor a repartirse de \$ 14.487.89. Debido a que la compañía se encuentra en una etapa de recuperación solicito que el valor de la utilidad líquida quede en la compañía para futuras capitalizaciones.

Señores socios el presente informe pongo en conocimiento de Uds., para su análisis y aprobación del mismo, me permito indicarles que toda la información que requieran estoy dispuestos a brindarles, y manifestarles que toda la documentación de respaldo se encuentra a disposición de Uds.

Por la atención que dará la presente me suscribo de Uds.

Atentamente



Ing. Juan Marin Serrano

GERENTE